



# Jurisprudencia



Semanario informativo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, 27 de marzo de 2015

## Decano de esta Facultad y Presidente de CCR firman carta de entendimiento

Por Gerardo Guillén

Que los estudiantes puedan realizar su servicio social y gestionar su práctica jurídica, así como la ejecución de otros proyectos es el objetivo de firmar la carta de entendimiento entre las Autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y la Corte de Cuentas de la República CCR.

“Cuando entramos a la Universidad llegamos con grandes necesidades, el estudiante universitario en su mayoría es de escasos recursos, pero nos debemos a ellos; entonces, buscamos espacios y con esta carta de entendimiento pretendemos tener una cooperación interinstitucional para evitar la saturación de estudiantes en servicio social en una sola institución, pues la mayoría de jóvenes quieren ir a los Juzgados y a la Corte Suprema de Justicia”, expuso el Licenciado José Reinerio Carranza, Decano de esta Facultad.

El acuerdo permitirá la colaboración de estudiantes en áreas de Investigación, Práctica en las Cámaras de Primera y Segunda Instancia, así como en la Direc-



*Lic. José Reinerio Carranza, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, firma carta de entendimiento, le acompañan Humberto Valiente, Presidente de la CCR y Lic. Raúl López, Primer Magistrado de la CCR*

ción de Auditorías.

Actualmente, en la Facultad de Derecho asisten unos 4 mil 435 estudiantes en las dos carreras: La Licenciaturas en Ciencias Jurídicas y Relaciones Internacionales.

Para el Licenciado Humberto Valiente, Presidente de la CCR, ha sido importante e histórico firmar este documento, ya que “vamos a iniciar un plan en desarrollo de proyectos de investigación, programas de actualización, seminarios y diplomados para el talento humano de ambas instituciones”, aseguró

Valiente. Lo establecido es muestra de la buena relación que existe entre las dos instituciones.

“La carta de entendimiento no solo viene a enriquecer la actividad académica y profesional de los empleados y funcionarios de la CCR, sino que pone a disposición el espacio físico de la Facultad de Derecho, sus aulas, su auditorio y su planta docente para las necesidades que requiera la Corte de Cuentas de la República”, agregó el Licenciado Raúl López, Primer Magistrado de la CCR.



*Decano de esta Facultad y Presidente de la CCR, estrechan sus manos*



*Funcionarios de la CCR, presentes en la firma de carta de entendimiento*



*Decano de esta Facultad es acompañado por magistrados de la CCR*



### **DIRECTORIO**

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo  
**RECTOR**

MsC Ana María Glower de Alvarado  
**Vicerrectora Académica**

MsC Óscar Noé Navarrete  
**Vicerrector Administrativo**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Lic. José Reinerio Carranza  
**Decano**

Lic. Donaldo Sosa Presa  
**Vicedecano**

Lic. Francisco Alberto Granados  
**Secretario**

### **Representantes de Docentes**

Lic. Jesús Ernesto Peña

Lic. Óscar Javier Portillo  
**Propietarios**

Licda. Diana del Carmen Merino

Lic. Marvin Humberto Flores  
**Suplentes**

### **Representantes de Profesionales no Docentes**

Lic. Miguel Ángel Flores

Lic. Jaime Gomes Martínez

### **Representantes Estudiantiles**

Br. Dinora Beatriz Callejas

Br. Eliana Marcela Vides  
**Propietarios**

Br. Ana Beatriz Ramos

Br. Martha Yesenia Cortez  
**Suplentes**

### **DIRECTORES DE ESCUELA**

Dra. Evelyn Farfán

*Directora de Escuela de Ciencias Jurídicas*

Licda. Yaqueline Rodas

*Directora de Escuela de Relaciones Internacionales*

### **JEFES DE DEPARTAMENTO**

Dr. Armando Antonio Serrano

*Derecho Penal*

Lic. Jorge Alonso Beltrán

*Derecho Privado y Procesal*

Lic. Hugo Pineda

*Derecho Público*

### **JEFES DE UNIDAD**

Licda. Digna Contreras

*Unidad de Docencia y Desarrollo Curricular*

MsC. Luis Ayala Figueroa

*Unidad de Investigación*

Lic. Reynaldo Chávez

*Proyección Social*

Dr. Reynaldo González

*Unidad de Estudios de Posgrado*

MsC. Juan José Castro

*Socorro Jurídico*

Ing. Danny Gutiérrez

*Administración Académica*

Alejandrina Martínez Meza

*Jefa de Biblioteca*

Serafín López Chicas

*Servicios Generales*

Ing. René Mauricio Mejía

Lic. Gerardo Guillén

*Cultura y Comunicaciones*



Jurisprudencia UES  
[www.jurisprudencia.ues.edu.sv](http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv)

Decanato: 2525-8665, 2511-2111 Ext. 2101

Comunicaciones: Ext 6546  
Secretaría: Ext 2102

Diseño: Lic. Gerardo Guillén  
Conmutador:  
2225-1500

# Estudiantes de la Facultad de Derecho participan en Encuentro C.A. y del Caribe Universitario



*Estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, participan en el ECCU 2015, desarrollado en el Auditorium de Odontología de la Universidad*

**R**epresentantes estudiantiles de esta Facultad y de la Universidad participaron en el II Encuentro Centroamericano y del Caribe Universitario (ECCU 2015), desarrollado en la Universidad de El Salvador UES.

Bajo el lema: “Integración, el fin común de nuestras sociedades”, el ECCU 2015, busca estrechar lazos de amistad, solidaridad y compartir experiencias que permitan solidificar la región centroamericana.

Tras los actos inaugurales los universitarios participaron en diferentes Conversatorios en los que se abordaron temas en seguridad, situación económica, cambio climático, migración, narcotráfico

y seguridad alimentaria, entre otros.

Para Marco Antonio Guevara, estudiante de Quinto Año de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, la actividad fue importante porque se requiere la participación de los jóvenes universitarios.

“El evento fue enriquecedor e importante, pues pretende que los jóvenes tengamos incidencia, tanto a nivel nacional como internacional en temas de seguridad, economía, migración y alimentación”, explicó Marco Guevara.

Un punto importante y a destacar en el marco del desarrollo del II ECCU, es que se haya agregado una instancia tan importante en la región como la Secretaría de Integración Centroamericana SICA.



*Lic. Werner Vargas, nicaragüense, Director Ejecutivo del SICA*



*Mesas de trabajo integradas por universitarios centroamericanos*



## “El pecado del PARLACEN es no difundir lo que pretende hacer o lo que hace”: Msc. Hugo Pineda



*Msc. Hugo Dagoberto Pineda, profesor universitario, Jefe del Departamento de Derecho Público de esta Facultad*

**T**ras conocer los resultados finales, el Msc. Hugo Dagoberto Pineda, Jefe del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, habló en el segmento de la Opinión Universitaria de Radio YSUES, sobre la “atmosfera” post-electoral 2015.

Respecto al PARLACEN, el Maestro Pineda dijo que este está “amarrado” constitucionalmente, porque sus atribuciones están limitadas por la CN, además no le pareció extraño que la implementación del voto cruzado trajera dudas a la población en general, y cuestionó el papel de los partidos políticos, de las organizaciones sociales, incluso al mismo Tribunal Supremo Electoral TSE, por no haber difundido la nueva modalidad en los votantes y por no capacitar adecuadamente a quienes participaron en los diversos organismos electorales.

Expresó “que la finalidad del Parlamento Centroamericano es promover un proceso regional íntegro, en ese sentido el catedrático aseguró que el PARLACEN está amarrado por su tratado consti-

tutivo y otras instancias políticas, pues sus diputados no tienen iniciativa de ley en sus propios países, salvo en El Salvador, pero **el pecado de ellos es no difundir lo que pretende hacer o lo que hace**, de manera que la sociedad lo mira innecesario. Creo que en una región tan pequeña es necesaria la integración y no se va lograr si no se ponen de acuerdo, tanto, a nivel político como económico”. Ante esa realidad citó de ejemplo la Unión Europea.

“En la Unión Europea hay 27 naciones integradas y no hay fronteras, nosotros tenemos 50 años de intentos de integración y seguimos teniendo fronteras; sigue Costa Rica pidiéndole visa a Nicaragua. Entonces los diputados están en deuda, no ellos como personas, sino el instrumento normativo que han dictado”, expuso el jefe del Departamento de Derecho Público.

### **Tribunal Supremo Electoral**

Sobre el trabajo realizado por el TSE, manifestó que ha actuado muy tarde. “Si hablamos pre evento electoral, el TSE no capacitó a los actores y personas que iban a integrar las diferentes juntas electorales departamentales y municipales, además, debió publicitar las modali-

dades de votación para que la ciudadanía tuviese pleno conocimiento cómo había que hacerlo; adujeron falta de presupuesto y ante la omisión de la Asamblea Legislativa, dictaron un instructivo a escasa una semana del día de la votación. Actuaron muy tarde”, detalló el catedrático.

En cuanto a la tardía difusión de los resultados obtenidos, el Máster Pineda, asegura que no es justo decir que el voto cruzado es el culpable de estos atrasos; debe verse como un avance en la democracia porque es más participativo. Son otros los factores que se deben considerar.

“Primero hay que tener en cuenta que eran tres votaciones en una, o sea, no es lo mismo cuando hay elección para Presidente, que se vota por bandera y que es más fácil el conteo. En este caso, el ciudadano en su mayoría votó por bandera, no pasó del 15% de los que votamos cruzado”, afirmó el abogado.

Además de ser tres elecciones en una, había en estas modalidades diferencias a los anteriores procesos, por ejemplo el voto por rostro y el voto cruzado.

### **Partidos políticos**

Ante el rol por parte de los partidos políticos, el profesor considera que estos “siguen defendiendo” sus intereses, pues de esta manera mantienen su hegemonía.

“Los partidos defienden sus intereses, por ello han estado vigilantes del recuento, no tanto porque se respete la voluntad del votante, sino para garantizar su continuidad porque al final lo que les interesa son las mieles del poder”, aseguró. Finalmente, Pineda afirma que la tendencia política El Salvador está clara, unos vinculados a la ideología de izquierda representada en el FMLN y otros a la derecha representada en Arena.



*En el sentido que los estudiantes, docentes y personal administrativo conozcan cómo opinan y toman decisiones los integrantes de la Junta Directiva, el Lic. José Reinerio Carranza, Decano de esta Facultad y Presidente de Junta Directiva, ha tomado a bien transmitir en vivo la sesión ordinaria, de esta manera se está transparentando los procesos y dándole cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información. De manera que la actual administración no tiene nada que ocultar, y por administrar fondos públicos es importante que la gente se informe, un hecho histórico en la Facultad y que pueden retomar otras facultades*

*Con el objetivo de solicitar la colaboración de estudiantes para la realización de Servicio Social y desarrollo de capacitaciones, el Licenciado José Reinerio Carranza, Decano de esta Facultad y el Licenciado Roberto Carlos Alfaro, ex estudiante de esta Universidad y Asesor Legal de la Asociación Nacional de Personas Positivas: “Vida Nueva”; sostuvieron una reunión que busca la cooperación recíproca en el sentido de desarrollar capacitaciones respecto a tratados internacionales que protegen a personas con el virus VIH*



Luego de haber rendido la prueba de conocimientos y aptitudes para Aspirantes a Auxiliares de Cátedra para el Ciclo I-2015, cinco estudiantes **previa ratificación** de Junta Directiva han sido seleccionados para los cursos de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Relaciones Internacionales. El proceso inició en el mes de febrero y es coordinado por el Lic. Donaldo Sosa Presa, Vicedecano

<b>Escuela de Relaciones Internacionales</b>	<b>CARNÉ</b>	<b>NOTA</b>
*CURSO: FUNDAMENTOS GENERALES DEL DERECHO		
Bachiller: Jasel Yudiela Larreynaga García	LG12011	7.64
*CURSO: FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA I		
Bachiller: Carlos Manuel Montano Acosta	MA12009	8.03
<b>Escuela de Ciencias Jurídicas</b>		
<b>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES</b>		
*CURSO: INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS Y TEORÍA DEL ESTADO		
Bachiller: Karla Patricia Ponce Ventura	PV12001	8.61
<b>DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO</b>		
*CURSO: DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO TRIBUTARIO		
Bachiller. José Mario Campos Urbina	CU11003	7.69
<b>DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL</b>		
*CURSO: DERECHO PROCESAL PENAL		
Bachiller : Elmer Gustavo Hueso Zavaleta	HZ11002	7.88